



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA COMITÉ DE COMPRAS AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

ACTA DE ADJUDICACION

ACTA No. 02-2022, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS, APRUEBA EL PROCESO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, NO. AYSAJOMA-CCC-LPN-2022-0001, PARA LA ADQUISICION DE UN GREDAR.

En el Municipio de San José de las Matas, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las 12:00 M., el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de esta institución, en el domicilio social ubicado en la Av. Alexis Jáquez, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, se reunieron los miembros presidido el Comité de Compras y Contrataciones compuesto por el **Sr. Ramón Alfredo Reyes Estévez**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0395546-8, Alcalde Municipal, quien lo preside; **Licda. Dahiana Hernández**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.036-0040870-6, Presidenta del Concejo Municipal, **Lic. Juan Carlos Estrella Ureña**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. **402-2027706-1**, Tesorero Municipal; **Lic. Willys Alberto Díaz Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, casado, Profesión Maestro, titular de la cédula de identidad y electoral No.36-0024755-9, Encargado de Planificación, **Arq. Adán de Jesús María Estévez**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No.036-0044169-9, Departamento de Planeamiento Urbano; **Sra. Yaseny de Jesús Abreu de Santana**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-2411705-7; Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, el **Lic. Luis Ramón Jáquez Estévez**, Notario Público de los del Número para el municipio de San José de las Matas, provincia de Santiago, República Dominicana, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Incorporado, matriculado con el número **7606**, con mi estudio profesional abierto en la calle San José, casa número 2-B, Notario designado por el comité de Compras y Contrataciones para Certificar y Dar Fe de la adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional, según referencia **NO. AYSAJOMA-CCC-LPN-2022-0001**, conforme lo dispone la ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de Bienes y Servicios, obras y concesiones con modificaciones de la ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12.

El Comité de Compras y Contrataciones Públicas después de recibir el informe de evaluación técnica por el perito Sr. José Roberto Torres, sobre el proceso de licitación Pública Nacional para la adquisición de vehículos pesados se reúne a conocerlo revisarlo y analizarlo.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONSIDERANDO: Que el comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento después del cierre del proceso de recepción y apertura de ofertas le entrego copias de las propuestas al perito designado Sr, José Roberto Torres, para fines de revisión, verificación y validación de las documentaciones y remitir un informe técnico con las recomendaciones conforme según los pliegos de condiciones.

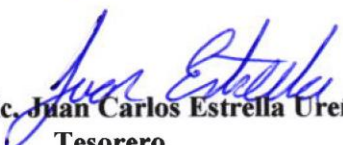
CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones Públicas, luego de revisar y analizar el informe técnico de evaluación elaborado por el perito Sr. José Roberto Torres, se procede a validarlo, autorizar y notificar la adjudicación del proceso de comparación de precios según ref.: NO. AYSAJOMA-CCC-LPN-2022-0001, tal y como lo dispone la ley No.340-06 de Contrataciones Públicas, Bienes Servicios, Obras y Concesiones del Estado, sus modificaciones y Reglamentos de Aplicación.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Alcaldía de San José de las Matas, según informe de evaluación técnica del perito adjudica a la empresa **REID & COMPAÑÍA S.A, LA ADQUISICION DE UN GREDAR, NUEVO, AÑO 2022, ENTREGA INMEDIATA, ITEBIS Y PLACA INCLUIDO).**

CONSIDERADO: Que el informe de evaluación técnica del perito Sr. José Roberto Torres, recomienda considerar la propuesta de la empresa **REID & COMPAÑÍA S.A.** Ya, que está apegada a los pliegos de condiciones y cronograma del proceso de comparación de precios y no afecta los intereses del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas.


Sr. Ramón Alfredo Reyes Estévez
Alcalde Municipal


Licda. Dalia Hernández
Pta. Del Concejo Municipal


Lic. Juan Carlos Estrella Ureña
Tesorero


Lic. Willys Alberto Díaz Rodríguez
Encargado de Planificación


Arq. Adan María
Planeamiento Urbano


Sra. Yaseny de Jesús Abreu de Santana
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

YO, LIC. LUIS RAMON JAQUEZ ESTEVEZ, Notario Público de los del Número para el municipio de San José de las Matas, provincia de Santiago, República Dominicana, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Incorporado, matriculado con el número **7606**, con mi estudio profesional abierto en la calle San José, casa número 2-B, **CERTIFICO Y DOY FE**: Que las firmas que aparecen al final del acto que antecede fueron puestas libres y voluntariamente en mi presencia y estudio indicado en señal de aprobación por los señores Ramón Alfredo Reyes Estévez, Dahiana Hernández, Juan Carlos Estrella Ureña Willys Alberto Díaz Rodríguez, Adan María y Yaseny de Jesús Abreu de Santana, de generales y calidades que constan, declarándome que es la forma como cada uno firma en todos sus actos públicos y privados, persona que han sido identificadas por sus respectivas cédulas de identidad y electoral y a quienes doy fe de conocer.

En la ciudad y municipio de San José de las Matas, provincia de Santiago, República Dominicana, a los 27 días del mes de julio del año 2022.


LIC. LUIS RAMON JAQUEZ ESTEVEZ
NOTARIO PÚBLICO

